

LUNES, 17 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 137

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2017-6401 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Titular de Alfoz de Lloredo.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de justicia de Cantabria.

HAGO SABER: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 26 de junio de 2017, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

TITULAR DE ALFOZ DE LLOREDO,
DOÑA ROSALÍA AGUIRRE MORATÓN (DNI nº: 13924200T).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 7 de julio de 2017.
La secretaria de la Sala de Gobierno,
María Socorro García Melón.

2017/6401

CVE-2017-6401